I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001142

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 24 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2279/2018; el Ordinario Nº404/252/2018 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Oficio Nº1000/339/2018 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/783/2018; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/783/2018, se renovaron hasta el 31 de diciembre de 2018, el rol de Patentes de Alcoholes de esta comuna.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORIA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas" (botillería)**, Rol 400316, ubicada en 14 de Octubre N° 1204, de la comuna de Cerrillos, a nombre de don **RODRIGO IGNACIO BRICEÑO OVIEDO, RUT.** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/bacc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.